



PREMIO ESTATAL
DE POESÍA

EFRÉN
REBOLLEDO
2023



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECULTAH), en el marco de la XXIII Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo

CONVOCA a l: Premio Estatal de Poesía “Efrén Rebolledo” 2023

Con el objetivo de impulsar la labor creativa y esencial de las escritoras y los escritores en el género de poesía en la entidad, de conformidad con las siguientes

BASES

De las y los participantes

1. Podrán participar autoras y autores originarios del estado de Hidalgo o que demuestren una residencia mínima de cinco años en la entidad.
2. La o el concursante deberá participar con un seudónimo.
3. No podrán participar en la presente convocatoria:
 - a) Autoras y autores que hayan recibido este Premio con anterioridad.
 - b) Personas servidoras públicas de cualquier orden de gobierno.
 - c) Trabajos que se encuentren concursando en certámenes similares o en espera de dictamen.
 - d) Trabajos que hayan sido publicados o estén en proceso de publicación.

De la obra

4. La o el concursante participará con un poemario inédito, con tema y forma libre. Se define como poemario inédito el que no ha sido publicado total o parcialmente en medios impresos o electrónicos.
 - Los trabajos se enviarán en formato PDF, con un mínimo de 60 cuartillas y máxima de 70, deberán estar escritos con letra Arial de 12 puntos a doble espacio, en tamaño carta, en una sola cara y las páginas numeradas. La primera página deberá incluir una portada con el nombre del Premio, el título de la obra y el seudónimo de la autora o el autor participante.

- Los trabajos que en alguna parte del texto (dedicatoria, epígrafe, nombre, etcétera) revelen la identidad del autor serán descalificados.

Del registro en línea

5. La o el postulante deberá realizar su registro en el siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/YPkS58UBSoAzGinQ6>, el cual estará abierto desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas (hora del Centro de México).
 - Para ello deberá crear una cuenta de Gmail con su seudónimo.

Recepción de obra

6. La o el concursante deberá llenar los datos que le solicite el sistema de la plataforma, posteriormente, adjuntará el poemario en formato PDF; nombrará el archivo con el título de la obra y su seudónimo, separados por un guion bajo, todo en minúscula, del siguiente modo: obra_seudonimo.pdf.
 - El archivo no deberá de exceder los 100 MB.
7. En un sobre cerrado e identificado con el título del poemario y el seudónimo con el cual se registró en el sitio indicado, el o la participante incluirá la siguiente documentación:
 - Hoja de identificación: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
 - Identificación oficial (INE o pasaporte)
 - Carta de manifestación de autoría (deberá llevar fecha y estar firmada bajo



PREMIO ESTATAL
DE POESÍA

EFRÉN
REBOLLO
2023



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

protesta de decir verdad, señalando que la información proporcionada es verídica y la obra legítima de su autoría e inédita, y que exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto).

- Carta de autorización de reproducción de la obra (donde se otorgue el permiso a las instituciones convocantes para realizar la reproducción y distribución de su obra, en caso de resultar ganadora, llevará fecha y firma).
- Comprobante de residencia mínima de cinco años, expedida por institución oficial.
- Síntesis curricular no mayor a una cuartilla.

8. Este sobre deberá entregarse, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:30 horas del día 7 de septiembre de 2023 en la Biblioteca Central del Estado Ricardo Garibay, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n, interior Parque Cultural David Ben Gurión, Fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfonos: 771 138 3083 y 771 713 6700.

9. Para los paquetes enviados por correo postal o mensajería se tomará como fecha de envío la del matasellos.

Deliberación y fallo

10. Las personas participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria serán descalificadas.
11. Una vez emitido el fallo del jurado, se llevará a cabo la apertura de la plica y se verificarán los datos de la hoja de identificación y de los documentos adjuntos.
12. La selección de la ganadora o ganador estará a cargo de un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio y su decisión será inapelable. El nombre de las personas que integran el jurado se dará a conocer en la publicación del fallo, la segunda semana de octubre 2023.

Premiación

13. La ganadora o el ganador recibirá un diploma y la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.), que será entregado en una ceremonia pública, cuya fecha será determinada por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el CECULTAH. El Premio es único e indivisible.

14. Las instituciones convocantes difundirán el nombre de la ganadora o ganador en sus respectivas páginas electrónicas y redes sociales.

15. El premio podrá declararse desierto, en cuyo caso las instituciones convocantes se reservarán la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para procesos de formación literaria.

Disposiciones generales

16. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases, quienes participen manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ellas establecidos.

17. No se devolverán plicas de identificación, estas se destruirán una vez emitido el fallo.

18. La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el CECULTAH se reservarán por un año los derechos de publicación de la primera edición, a partir de la fecha en que se dé a conocer el veredicto del jurado.

19. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra a las 16:30 horas del día 7 de septiembre de 2023.

20. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el CECULTAH.

Mayores informes

21. Para obtener mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse a los teléfonos: 771 138 3083 y 771 71 367 00 o bien dirigirse al correo electrónico:

premioefrenrebollo@hidalgo.gob.mx.

Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, agosto de 2023.

La expedición de la presente Convocatoria es de carácter público, no patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de la misma con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta Convocatoria será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La instrumentación de la presente Convocatoria se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestal que determine la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Hidalgo.